

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

21600 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del proyecto de explotación temporal del pozo de sequía Hoyas de Riópar situado en el término municipal de Moratalla (Murcia), que extrae agua del acuífero el molar, acuífero El Molar (Masub 070.021).*

La Comunidad de Regantes San Onofre y Torremendo y la Comunidad de Regantes de la Murada Norte son promotoras del Proyecto de explotación temporal del pozo de sequía Hoyas de Riópar situado en el término municipal de Moratalla (Murcia), que extrae agua del acuífero el molar, solicitado al amparo del RD 356/2015, de 8 de mayo, que declara la situación de sequía en la cuenca del segura y del Decreto 335/2016, que prorroga sus disposiciones hasta el 30 de septiembre de 2017. El volumen de extracción solicitado es de 1,8 Hm³. Parte de este volumen se aplicará en la zona de riego de las mencionadas comunidades de regantes (1,5 Hm³) y el restante (0,3 Hm³) se empleará para restituir al río Segura los caudales que dejan de surgir en Cañaverosa a consecuencia de las extracciones.

La Confederación Hidrográfica del Segura con domicilio en la plaza Fontes, 1, 30001 Murcia, como órgano sustantivo del Proyecto de explotación temporal del pozo de sequía Hoyas de Riópar situado en el término municipal de Moratalla (Murcia), lo somete a información pública, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta (30) días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el boletín oficial citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Segura, las alegaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados que se encuentran disponibles en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura situada en la calle Mahonesas, n.º 4, de Murcia. Asimismo, el anuncio será remitido a los Ayuntamientos de Calasparra, Cieza, Jumilla y Moratalla de la provincia de Murcia, y en Hellín de la provincia de Albacete, al estar ubicado el acuífero del que se extraen los recursos en sus términos municipales, para que sea expuesto en el tablón de edictos de esos Ayuntamientos durante el mismo periodo.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental Ordinario, se analizan los efectos sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de la extracción de 1,8 hm³ anuales a través de un sondeo hasta el 30 de septiembre de 2017. Dicha explotación, que afectará al acuífero del Molar, está supeditada a que se mantenga la actual situación de sequía y tiene como objetivo asegurar los volúmenes destinados a dotaciones del regadío. En este proyecto, no está prevista la ejecución de infraestructuras ni nuevos accesos al ser todas preexistentes.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Servicio de Aguas Subterráneas, con domicilio en calle Mahonesas, n.º 4, de Murcia, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 30 de marzo de 2017.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Manzano Cerón.

ID: A170025354-1